

Rankings

29/04/2016



Nos gustan los rankings. Cualquier lista que implique una evaluación nos envuelve en una especie de mística, una contemplación que aplaca nuestras ansias de saber, de clasificar, de distinguir el grano de la paja. Ocurre como en el caso de los estereotipos, pese a su injusticia y las lecturas sesgadas de la realidad en la que se sustentan, nos ayudan a comprender, o a hacernos la ilusión de comprender, y a expresar una realidad mucho más compleja, inabarcable en nuestro tiempo escaso desde la superficialidad, sin el esfuerzo o la dedicación necesarios para entenderla con una mayor sensatez. La educación, de nuevo, no constituye una excepción a esta regla.

Esta semana se ha difundido con amplitud la noticia de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no utilizará en ningún caso los resultados de la tan discutida evaluación final de Primaria para la elaboración de clasificaciones de centros docentes. Se adoptaba la decisión tras la demanda en ese sentido por parte del Consejo Escolar del Estado, que había planteado expresamente la necesidad de establecer qué información cabe transmitir como resultado de esta prueba diagnóstica y cómo, en qué condiciones ha de hacerse pública para prevenir este tipo de clasificaciones de centros.

La postura del Consejo Escolar del Estado parece razonable en tanto que el uso que se hace de estos rankings, en muchas ocasiones, es bastante sospechoso de parcialidad por obedecer a intereses extraeducativos. ¿Son fiables? ¿Pasarían el control antitriquiñuela para recibir una mayor valoración? Por otro lado, no suelen abordarse en toda la multiplicidad de factores que habrían de tenerse en cuenta sino de forma simple y sensacionalista (recuerdo en este momento muchas aproximaciones a los resultados de PISA en nuestros medios de comunicación) y, lo peor de todo, no están exentos de peligrosas consecuencias.

Habrá quien afirme que una clasificación de centros puede servir de **ayuda a la hora de tomar decisiones** con respecto a la escolarización de un niño o una niña o, en niveles superiores, la elección de una u otra universidad o institución educativa. Esta interpretación convertiría el *ranking* en un instrumento (más) de dicha determinación. No faltará quien abogue por este afán taxonómico entre lo excelente, lo bueno, lo regular y lo malo o muy malo como un medio de **promover la competitividad** y la mejora de los centros basada en las comparaciones.

En mi modesta opinión, no me resisto a usar el tópico, las comparaciones, por sí solas, sin un pormenorizado análisis del contexto, son odiosas, son injustas con centros abandonados a su propia clasificación, estigmatizados, si no lo estaban ya, condenados a un papel residual, centros donde es difícil educar mientras no cuenten con los medios adecuados. Centros "fallidos" que tarde o temprano desaparecen y

que mientras tanto acaparan el fracaso en beneficio de otros mejor valorados.

Muchos de los factores de éxito de nuestro alumnado no radican solo en el interior de las verjas de la escuela. Pensemos algunos recurrentes: participación de toda la comunidad educativa, implicación de las familias, nivel cultural y socioeconómico de estas, formación del profesorado, contexto más o menos marginal del centro, decisiones en torno a su dotación o torno a la selección del alumnado... ¿En qué medida los hacemos entrar en el ranking o los convertimos en intangibles a través de patrones de medida como el rendimiento escolar?

Permitidme que dude de estas clasificaciones públicas a partir de una prueba diagnóstica que debería servir para plantearse dónde se está, cuáles son las necesidades y qué objetivos resultan prioritarios para afrontarlas según las posibilidades de cada cual (también para reivindicarlas).

Cuando hacemos del ranking, de la lista exclusiva, un fin, el fin verdadero de mejorar pasa a un segundo plano. La simple clasificación no contribuye al fin educativo, ensalza y desprestigia organizaciones más y menos empoderadas, menos y más empobrecidas. Limitarse a proporcionar resultados descontextualizados o incluso, sin llegar a ello, dar la oportunidad de que terceros con intereses elaboren estos rankings, es actuar

temerariamente, sobre todo, si no se hace nada más. La valoración contribuirá entonces a acentuar la brecha (habrá quien lo pretenda) y no a cerrarla.

Medir por medir, dejarse llevar por la mística de las comparaciones, nos arrebata de la realidad. Pesar la burra una y otra vez no va a conseguir que engorde, si no la alimentamos de alguna manera. Solo estaremos en condiciones de afirmar que hay burras, en las que quizás nunca subiremos, en un estado extraordinario, bueno o regular y que otras se mueren por inanición.

Para saber más:

ALONSO, Nuria y David Trillo (2010) ¿Rankings educativos: indicadores de resultados o de diferencias socioeconómicas?

ÁLVAREZ, Pilar. (2012) "La sombra del ranking cae sobre la escuela". El PAÍS, Vida&Artes (07/02/2012)

ANGHEL, Brindusa y Antonio Cabrales. (2010) Los determinantes del éxito en la educación primaria en España.